



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Producción Agraria, por la que se hace pública la Resolución de la Orden AGA/1309/2023, de 27 de septiembre, por la que se convocan las ayudas directas al sector apícola establecidas por el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas, así como de promoción del uso del transporte público colectivo terrestre por parte de los jóvenes y prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas.

De conformidad con el apartado octavo, punto 3 de la Orden AGA/1309/2023, de 27 de septiembre, por la que se convocan las ayudas directas al sector apícola establecidas por el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, se procede a la notificación de la Resolución de 12 de enero de 2024, de la Dirección General de Producción Agraria, mediante la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

La citada Resolución se encuentra ubicada en la siguiente url: <https://www.aragon.es/buscador?type=es.aragon.sede.service.model.Child&q=9781>, por la que se accede a “Ayudas directas al sector apícola en respuesta a la sequía y al agravamiento derivado del conflicto bélico en Ucrania”, visualizándose en el apartado “Anuncios durante la tramitación”.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pudiera interponer cualquier otro que considere procedente.

Dicho recurso de alzada podrá presentarse electrónicamente a través de la siguiente url: <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>.

Zaragoza, 15 de enero de 2024.— El Director General de Producción Agraria, Carlos Calvo Gracia.